

## INFORME TÉCNICO

### **Informe de índice de déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo, en las zonas vulnerables de la República Dominicana**

Hoy en día los indicadores utilizados para establecer los índices de pobreza, no se limitan al análisis de los ingresos económicos y gastos de los núcleos familiares. Para establecer el nivel de vida de los habitantes, deben ser analizados, sin que resulte de manera limitativa, las posibilidades de accesos a una vivienda digna, educación, alimentación, trabajo, salud y los servicios municipales esenciales tales como agua potable, electricidad, sanitarios.

Estudios realizados por organizaciones multilaterales, establecen un retroceso - aún no cuantificado - luego de la crisis mundial producto de pandemia de COVID-19, donde se han visto afectados significativamente todos los esfuerzos humanos y avances alcanzados por los programas de desarrollo contra la pobreza en las zonas más vulnerables del país.

El déficit habitacional se dimensiona tanto a las características cuantitativas que es directamente proporcional a las necesidades de unidades habitacional, como en las características cualitativas que corresponde a las condiciones de las viviendas para que sean calificadas como adecuadas.

El concepto de vivienda digna está consagrado en la Constitución de la República como un derecho fundamental y establece en su artículo 59 que (...) *Toda persona tiene derecho a una vivienda digna con los servicios básicos esenciales. Ese estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover planes de viviendas y asentamientos humanos de interés social.* (...)

Debido al déficit cuantitativo que viene arrastrando el país durante años, resultó imprescindible incluir en la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el acápite de viviendas dignas en entornos saludables, y , consecuentemente, es una de las prioridades en el plan de gobierno, satisfacer las necesidades de viviendas unifamiliares en los sectores más vulnerables del país, logrando un equilibrio entre viviendas dignas y núcleos familiares.

En adición a las necesidades de viviendas dignas en entornos saludables, las realidades que hoy estamos viviendo a raíz la pandemia de COVID-19, y demás catástrofes y fenómenos naturales, han abierto la brecha de acceso a los derechos fundamentales que establece la Constitución de la República así como a las otras necesidades sociales desarrolladas a través de los ejes estratégicos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

El programa de gobierno establece el empoderamiento de la sociedad hacia un crecimiento económico sostenible, garantizando los derechos fundamentales del individuo como ente único y como miembro de un núcleo familiar. Haciendo especial énfasis en la realización de un plan habitacional de construcción de viviendas para reducir el déficit actual.

Según el mapa de la pobreza de la República Dominicana, las familias más afectadas con el déficit habitacional, cuantitativo y cualitativo están en las zonas rurales. Las intervenciones en las zonas rurales deben contemplar no solo la cantidad de nuevas viviendas para evitar hacinamiento, las viviendas que deben contar con materiales de calidad que pueda soportar el paso de fenómenos atmosféricos, garantizando el bienestar de todos los miembros del núcleo unifamiliar, mediante una estructura física y acceso a los servicios básicos que garanticen salud.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 es explícita al establecer que es necesaria la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda población tenga garantizada, entre otras cosas, vivienda digna y acceso a servicios básicos de calidad que promueva la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

La construcción de viviendas amigables con el ambiente son estructuras ligeras, de fácil y rápida ejecución, que permiten resultados tangibles en corto y mediano plazo, a favor de los grupos más vulnerables.

El plan de vivienda sostenible debe garantizar que el uso de los materiales amigables con el ambiente brinda a los núcleos unifamiliares protección ante el paso de fenómenos naturales (sismos, huracanes), eficiencia térmica, aislamiento de ruidos para evitar contaminación sonora, acceso a los servicios básicos de agua potable, energía eco amigable y drenaje sanitario.

La capacidad de un núcleo unifamiliar de acceder a los servicios públicos básicos contribuye directamente a la reducción de enfermedades transmisibles y control de epidemias y enfermedades recurrentes y emergente, a través de educación y fomento de estado de vida saludable.

Las acciones de las instituciones gubernamentales deben tomar en cuenta los ejes transversales, en este sentido, el plan de vivienda sostenible debe estar enfocado a incentivar al sector público a la generación de empleos sostenibles y de calidad, que genere dentro de la comunidad un crecimiento económico, que contribuya a una economía circular aprovechando las oportunidades propias del mercado local de las zonas a intervenir así como las áreas colindantes.

El alcance de la planificación del plan habitacional para la construcción de viviendas sostenibles con materiales amigables con el ambiente debe ser a nivel nacional. No obstante, es necesario realizar un levantamiento que permita identificar el déficit cuantitativo y cualitativo de las viviendas unifamiliares y priorizar aquellas localidades ubicadas en las zonas más vulnerables, conforme el mapa de indicadores de pobreza de la República Dominicana.

Uno de los mayores retos para la ejecución del plan de vivienda es la localización de los terrenos con características para la construcción de las unidades habitacionales que permitan cumplir con todos los requerimientos antes citados para garantizar una vivienda digna, y que cuenten con todas las condiciones de derecho de propiedad a favor del Estado Dominicano, o con posibilidad de acceso ya sea por donación o adquisición a un precio razonable.

A esto, hay que sumarle que la extensión superficial de los terrenos disponibles para planificar y ejecutar un plan de vivienda, para beneficiar comunidades radicadas en zonas vulnerables del país, debe amplio para varias unidades habitacional y de fácil acceso para que los habitantes puedan mantener o mejorar su estilo de vida a través de empleos dignos y sostenibles que les facilite generar ingresos económicos.

El equipo técnico del Programa Quisqueya Digna, en trabajo conjunto con la Dirección de Ingeniería de la Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), han identificado y confirmado la disponibilidad de terrenos dentro del territorio nacional, hábiles para la construcción de 150 viviendas para ser distribuidas en beneficio de núcleos unifamiliares, que viven en zonas vulnerables conforme el plan de indicadores de pobreza de la República Dominicana.

Las zonas identificadas para la ejecución del plan de viviendas son: Distrito Municipal Mamá Tingó, Provincia Monte Plata, Cayetano Germosén, Provincia Espaillat, El Seibo, Provincia La Altagracia, San Pedro de Macorís, San Cristobal, Azua y Barahona.

Una vez identificadas y confirmadas las localidades que cumplen con las características físicas y de derecho para ejecutar el proyecto de viviendas, es necesario solicitar la disponibilidad de los fondos para desarrollarlo, ya que el mismo no estaba contemplado en la planificación presupuestaria correspondiente al año 2021. Sin embargo, la naturaleza misma del proyecto en aporte a la solución de una necesidad nacional, de que el Estado pueda disminuir el deficit habitacional, facilitando una vivienda digna a las personas en situación de vulnerabilidad, resulta más que oportuna para solicitar la aprobación a la máxima autoridad de PROPEEP.

El proyecto de viviendas eco amigables presenta una solución eficiente y rápida al deficit habitacional, dirigido a personas carenciadas, a través del cual se ofrece la posibilidad de un cambio de estilo de vida que mejorará de manera integral su calidad vida.

El plano arquitectónico para la ejecución del plan de vivienda digna con materiales amigables con el ambiente ha sido diseñado para unidades de 38.5 metros cuadrados de construcción, que constan con dos (2) habitaciones, un (1) baño, sala, comedor, cocina y galería.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la máxima autoridad de la Dirección de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), que disponga la apropiación presupuestaria para proceder con un proceso mediante la modalidad de excepción por urgencia para ejecutar las siguientes necesidades:

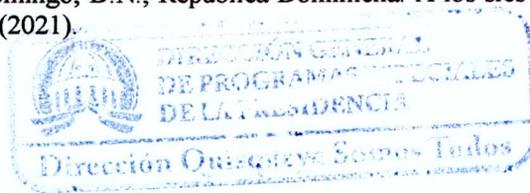
REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Construcción de Viviendas Unifamiliares en Zonas Rurales y Vulnerables de la República Dominicana, con Materiales Ecológicos	150
Set de Muebles para el hogar de en L con dos (2) butacas y una mesa de centro.	200
Juegos de comedor de 4 sillas en madera	200
Juego de habitación, que incluya las cantidades anexas 2 Camas base de madera de 54" 2 Colchones.	400
Lavadora semi automática 13 lb, blanca.	200
Neveras de 10 pies auto Frost, dos puertas, blanca.	200
Plancha 1000 watts, control de temperatura variable, 3 niveles de temperatura, base de aluminio pulido y termostato incluido	300
Abanico de pedestal 18" pulgadas	800
Estufas de 20 pulgadas, cuatro hornillas, con horno.	200
Gabinetes cocina en madera, tres puertas, color caoba.	200
Gaveteros, de 6 gavetas, dos filas de 3, color caoba	400
Mecedora de galería en madera, color caoba	400
Licuada de 3 velocidades, 700 watts, jarra de vidrio, base cromada.	400
Compras compuestas por Alimentos crudos (empacadas)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20 lib arroz (muestra física)</li> <li>- Leche en polvo funda grande (muestra física)</li> <li>- Azúcar 10 lb (muestra física)</li> <li>- 4 habichuelas 2 rojas 2 negras (muestra física)</li> <li>- Espaguetis 2 (muestra física)</li> <li>- 2 coditos (muestra física)</li> <li>- Mayonesa grande</li> <li>- Avena mediana (muestra física)</li> <li>- Chocolate en barra de 12 ud (muestra física)</li> <li>- Galleta soda (muestra física)</li> <li>- Galletas dulces (muestra física)</li> <li>- Papa</li> <li>- Cebolla</li> <li>- Pasta en ajo mediana</li> <li>- Salami grande (3 libras)</li> <li>- Huevo (Cartón de 24 unidades)</li> <li>- Viga de pan grande</li> <li>- Sazón liquido de cocinar (muestra física)</li> <li>- Paquete de sardinas 6 latas (muestra física)</li> </ul>	140
Papel de baño 4/1 (muestra física)	
Requerimiento: Thinner / Disolvente para pintura Componente activo: Aromáticos y alifáticos Color: Incoloro Uso: Exterior Presentación: 1 galón Densidad: 3.06 kilogramo por galón	1,290

<p>Requiere muestra: Si</p>	
<p>Pintura Amarillo Tráfico (Cubeta)  Requerimiento: Pintura para tráfico  Componente activo: Alquídico / Goma clorinada  Color: Amarillo  Uso: Exterior con resistencia al agua  Terminación: Mate  Presentación: Cubetas de 5 galones  Forma de aplicación: Máquina aplicadora/ brocha  Densidad: 5.51 kilogramo por galón  Curado: Oxidación  Dilución: Thinner  Rendimiento: 15 metros cuadrados en adelante por galón  Secado al tacto: 10 minutos o menos.  Secado duro: 2 horas o menos.  Repintado: 15 minutos o menos  Requiere muestra: Si  Garantía: Mínimo 3 años</p> <p>INTERIOR - EXTERIOR  USOS TIPICOS:  Concreto  Asbesto  Madera  Ladrillo  Mampostería</p>	<p>170</p>
<p>Pintura Blanco Tráfico (Cubeta)  Requerimiento: Pintura para tráfico  Componente activo: Alquídico / Goma clorinada  Color: Blanco  Uso: Exterior con resistencia al agua  Terminación: Mate  Presentación: Cubetas de 5 galones  Forma de aplicación: Máquina aplicadora/ brocha  Densidad: 5.51 kilogramo por galón  Curado: Oxidación  Dilución: Thinner  Rendimiento: 15 metros cuadrados en adelante por galón  Secado al tacto: 10 minutos o menos.  Secado duro: 2 horas o menos.  Repintado: 15 minutos o menos  Requiere muestra: Si  Garantía: Mínimo 3 años</p>	<p>170</p>
<p>Pintura acrílica mate Blanco Plus 00 (Cubeta)  PROPIEDADES FISICAS</p> <p>Vehículo: acrílica %  Pigmentos: dióxido de titanio / extender  Solventes: agua</p>	<p>170</p>

<p>Acabado: mate  Numero de mano: 2  Secado al tacto: 45 minutos  Secado duro: 8 horas  Repintado: 4 horas  Toxica: no contenga mercurio, ni plomo ni cromatos  Durabilidad: excelente</p>	
<p>Pintura acrílica mate Rojo Positivo (Cubeta)  <b>PROPIEDADES FISICAS</b></p> <p>Vehículo: acrílica %  Pigmentos: dióxido de titanio / extender  Solventes: agua  Acabado: mate  Numero de mano: 2  Secado al tacto: 45 minutos  Secado duro: 8 horas  Repintado: 4 horas  Toxica: no contenga mercurio, ni plomo ni cromatos  Durabilidad: excelente</p>	170
<p>Pintura acrílica mate Azul Positivo (Cubeta)  <b>PROPIEDADES FISICAS</b></p> <p>Vehículo: acrílica %  Pigmentos: dióxido de titanio / extender  Solventes: agua  Acabado: mate  Numero de mano: 2  Secado al tacto: 45 minutos  Secado duro: 8 horas  Repintado: 4 horas  Toxicidad: no contenga mercurio, ni plomo ni cromatos</p>	170
<p>Pintura acrílica mate Amarillo Positivo (Cubeta)  Requerimiento: Pintura para tráfico  Componente activo: Alquídico / Goma clorinada  Color: Amarillo  Uso: Exterior con resistencia al agua  Terminación: Mate  Presentación: Cubetas de 5 galones  Forma de aplicación: Máquina aplicadora/ brocha  Densidad: 5.51 kilogramo por galón  Curado: Oxidación  Dilución: Thinner  Rendimiento: 15 metros cuadrados en adelante por galón  Secado al tacto: 10 minutos o menos.  Secado duro: 2 horas o menos.  Repintado: 15 minutos o menos  Requiere muestra: Si  Garantía: Mínimo 3 años</p>	170
<p>Pintura acrílica mate Negro Positivo (Cubeta)  <b>Propiedades Fisicas</b></p> <p>Vehículo: acrílica %</p>	170

<p>Pigmentos: dióxido de titanio / extender Solventes: agua Acabado: mate Numero de mano: 2 Secado al tacto: 45 minutos Secado duro: 8 horas Repintado: 4 horas Toxicada: no contenga mercurio, ni plomo ni cromatos Durabilidad: excelente INTERIOR - EXTERIOR USOS TÍPICOS: Concreto Asbesto Madera Ladrillo Mampostería</p>	
--	--

En la ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana. A los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



**Adolfo Pineda**  
Director de Quisqueya Digna